



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 006/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 177, 186, 190** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE PRESTACION DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **06 DE MARZO DE 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la prestación de servicios de **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CAJÓN EN AV. HOMERO EN CRUCE CON AV. BAHIA DE SAN QUINTÍN**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **GRUPO CADUMA COLSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**, Representada legalmente por el **C. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, de acuerdo con la solicitud realizada por la empresa contratista mediante escrito en el que solicita la recepción de la prestación de servicios, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de DIRECTOR, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, el **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO** en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA, la **ARQ. ALEJANDRA PATRICIA HERMOSILLO MEJIA BORJA** como residente de obra, quien recibe por la empresa contratista **GRUPO CADUMA COLSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ** y la **I.E. BRENDA PRISILA VARELA BALTAZAR** en su calidad de superintendente de la prestación de servicios quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **006/2020** de fecha **10 DE FEBRERO DE 2020**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatat:

Municipal: 2020-PDM-FODESMREF/19-OP-015 DEL 28 DE ENERO DE 2020

Página 1



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Periodo de

Ejecución: Contrato original 10 de febrero de 2020 al 09 de abril de 2020

Fecha Real de

Terminación: 29 de febrero de 2020

Bitácora:

Fecha de inicio: 10 de febrero de 2020 Fecha de cierre: 29 de febrero de 2020

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	PAGARE	1/1	fecha 29 DE FEBRERO DE 2020	importe \$9,800.00
--	--------	-----	--------------------------------	-----------------------

Relación de pagos de estimaciones: Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	AMORT. (S/IVA)	RETENIDO IMP. AL MILLA 4.0%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Estimación 1	10/02/2020	29/02/2020	98,000.00	0.00	392.00	113,288.00
Total			98,000.00	0.00	392.00	113,288.00

Costo de la prestación de servicios es de: \$113,680.00 (CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$0.00

Así como también se hace constar que la empresa contratista **GRUPO CADUMA COLSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la prestación de servicios, al residente de obra la **ARQ. ALEJANDRA PATRICIA HERMOSILLO MEJIA BORJA**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ALEJANDRA PATRICIA HERMOSILLO MEJIA BORJA
RESIDENTE DE OBRA



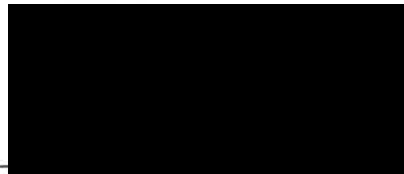


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

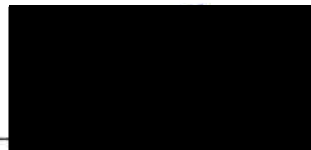
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

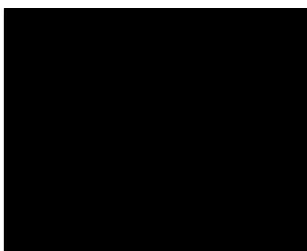
POR LA EMPRESA CONTRATISTA



GRUPO CADUMA COLSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.
C. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL



I.E. BRENDA PRISILA VARELA BALTAZAR
SUPERINTENDENTE



[Firma manuscrita]